

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de abril de 2024, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPUESTA CIUDADANA

Expte: PROCI 2/24 RGEF 6437 - SGS 374/24 - SGS 270/24

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: "Instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que la opción vegana/vegetariana u ovolactovegetariana esté presente en el comedor de los centros escolares de la Comunidad de Madrid y otras medidas que se detallan".

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 374, de 24-04-24).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, dada la ausencia u omisión de firma que presenta la Propuesta Ciudadana PROCI 2/24 RGEF 6437 en su formulación original, acuerda reconsiderar su anterior acuerdo de 15-03-24, y proceder a la devolución de la iniciativa a su autora para que subsane dicho defecto con la finalidad de que la iniciativa pueda proseguir su tramitación en la Comisión de Participación.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 12/04/2024 09:59 Ref. Electrónica: 585

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN